



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A.U. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, BARCLAYS BANK PUBLIC LIMITED COMPANY, en su condición de Socio Único de la Entidad, ha adoptado la decisión de nombrar Consejero por el plazo estatutariamente establecido a D. Ignacio Gasset Muñoz-Vargas.

Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la dimisión de D. Carlos Martínez de Campos y Carulla como miembro del Comité de Auditoría, manteniéndose como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de la Entidad.
- Designar miembro del Comité de Auditoría a D. Ignacio Gasset Muñoz-Vargas.
- Renovar el mandato de D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos como miembro del Comité de Auditoría.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 2 de julio de 2014.

Abraham Carpintero Pérez  
Secretario General y del Consejo de Administración  
Barclays Bank, S.A.U.